

RESOLUCION C.D. N° 864 19

CONCORDIA, 26 NOV 2019

VISTO el EXP_FCAL-UER: 00000697/2019, y

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene toda la documentación referida al Curso de Ambientación al Nivel Secundario para alumnos ingresantes al 1º Año de la Escuela Secundaria Técnica dependiente de esta Unidad Académica.

Que a fin de favorecer los procesos de escolarización, se convoca a todos los actores institucionales a poner en marcha el PROCESO DE AMBIENTACIÓN para todos los estudiantes -y sus familias- que inician por primera vez el Nivel Secundario.

Que es necesario para aliviar la ansiedad y preparar a los chicos es que se realiza el proceso de ambientación y adaptación. Es un espacio que intenta que los chicos le pierdan el miedo a la nueva etapa; con este proceso el alumno tiene un primer acercamiento a la institución educativa a la que asistirá.

Que el mismo se realizara desde el día lunes 10 de febrero y hasta el 21 de febrero de 2020, la jornada escolar será reducida en los días lunes, martes y miércoles de 10.10 hs a 12.15 hs; jueves y viernes de 13 hs a 14 hs.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de Ambientación al Nivel Secundario para alumnos ingresantes al 1º Año de la Escuela Secundaria Técnica dependiente de esta Unidad Académica desde el día lunes 10 de febrero y hasta el 21 de febrero de 2020, la jornada escolar será reducida en los días lunes, martes y miércoles de 10.10 hs a 12.15 hs; jueves y viernes de 13 hs a 14 hs.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.


Tec. Germán Leker
Director Administrativo
Facultad de Cs de la Alimentación


Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación